



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

JUEZ AD HOC: MIGUEL ARCANGEL VILLALOBOS CHAVARRO

Bogotá D. C., **22 ENE 2018**

Expediente	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 11001-33-35-015-2016-00316-00
Demandante	BRIGGITTE VIVIANA CASTRO DÍAZ
Demandado	LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar fecha para el veintiuno (21) de febrero de dos mil dieciocho (2018), a las doce del medio día (12:00 m), con el fin de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*".

Reconózcase personería para actuar en la presente actuación, al Dr. Cesar Augusto Contreras identificado con C.C N° 79.654.873 de Bogotá y TP N° 143.958 del C.S.J como apoderado de la entidad demandada, en los términos y fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ARCANGEL VILLALOBOS CHAVARRO
JUEZ AD HOC

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA GENERAL Per anotación en BOGOTÁ número a las horas la presente anterior hoy 23 ENE 2018 a las 6:00 a.m. SECRETARIO
--